



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 26 de noviembre de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 318/2022

25/11/2022

HURTOS

Se recibe en Seccional Tercera denuncia de hurto en finca. Damnificada agrega que se ausentó de su domicilio, constatando a su regreso la faltante de una manguera de 15 metros, y un pulverizador de color verde y naranja (sin más datos), objetos ubicados en el patio de su inmueble. Avalúa en \$ 2.000 (dos mil pesos uruguayos).

Dan cuenta en Seccional Quinta – Dolores el hurto de bicicleta marca Gt de color negro y verde (sin más datos) la cual permanecía en el predio de finca sin asegurar. Fue evaluada en \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos).

Se recibe en Seccional Tercera denuncia por hurto. Damnificada agrega que notó en la fecha la faltante de varios materiales de construcción (sin más datos) en terreno donde se estarían edificando viviendas de realojos ubicadas en calles Sarandí y Mayo. Avalúa el total hurtado en \$ 20.000 (veinte mil pesos uruguayos).

Con hora 14:00 mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 dan cuenta de hurto en jurisdicción de Seccional Segunda.

Entrevistado el denunciante expresa que se retiró de su domicilio, notando a su regreso la faltante de dos baterías de camión marca Acdelco de 250 amperes cada una, ropas varias, herramientas, y bebidas (s/ más datos) objetos que se encontraban



ubicados en el patio de su finca. Avalúa en US\$ 1.000 (mil dólares americanos). Se investiga

Mediante llamado telefónico a Seccional Quinta – Dolores solicitan presencia Policial en local de rubro taller por hurto.

Damnificado agrega que constató daños en el candado de la puerta de ingreso al lugar, notando posteriormente la faltante de una caja de herramientas marca Vecchio de color naranja, treinta llaves tipo tubo de 6 hasta 32 milímetros, seis acoples cortos y largos, varias llaves combinadas de boca y estriada, y una llave tipo criquet. Avaluando el total de la faltante en \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos).

Concurre Policía Científica Zona 2 realizando tareas inherentes a su cometido.

APROPIACIÓN INDEBIDA

Se recibe denuncia en Seccional Primera por apropiación indebida. Denunciante en representación de asociación ANDA expresa que concurrió a dicha sucursal un masculino de 49 años de edad, el que solicita en caja una renovación de crédito, no estando operativo el sistema informático se realiza un recibo manual de la renovación correspondiente por la suma de \$ 24.592 (veinticuatro mil pesos uruguayos), retirándose el imputado del lugar. Posteriormente restablecido dicho sistema se constató un error, solicitando al mismo la devolución del dinero, suma que al momento no ha sido entregada.

LESIONES PERSONALES

Formulan denuncia en Seccional Once – Cardona por lesiones. Víctima agrega que el día Lunes 21 de los corrientes, en momentos que circulaba en bicicleta por la vía pública, es embestida por una camioneta, donde el conductor del vehículo mayor descendió del mismo y se negó a llamar a personal Policial y a Brigada de Tránsito Municipal, solicitando a una femenina que cruzaba por el lugar que llevara a la víctima a centro asistencial.

Se da intervención a Fiscalía de turno quien dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.



ESTAFAS

Denuncian maniobra de estafa en Seccional Once – Cardona. Denunciante agrega que efectuó compra de un teléfono celular marca Iphone, modelo 7 artículo que vio en red social Facebook, concretando negocio con su vendedora a la cual realizó giro mediante red de cobranza por la suma de \$ 4.700 (cuatro mil setecientos pesos uruguayos) siendo bloqueada de las redes posteriormente.

Enterada Fiscalía de turno dispone actuaciones a seguir.

En Seccional Primera formulan denuncia de estafa. Damnificada expresa que recibió una llamada telefónica de persona que se identificó como gerente de aerolíneas “Latam Airlines” manifestando que llegarían desde el extranjero a su domicilio paquetes de un familiar, solicitando el pago del equipaje, efectuando la parte damnificada un giro mediante red de cobranza al exterior por la suma de \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos), percatándose que había sido estafada. Se trabaja.

Se recibe denuncia por estafa en Seccional Quinta – Dolores. Denunciante agrega que recibió mediante vía red social WhatsApp un mensaje de una conocida la cual le solicita cambio de dólares, accediendo ésta realiza depósito en red de cobranza por la suma de US\$ 200 (doscientos dólares americanos). Percatándose luego que estarían realizando estafas a nombre de su compañera.

ABIGEATO

Formulan denuncia en Seccional Tercera por abigeato. Denunciante expresa que en la fecha constató en su predio ubicado en la jurisdicción la faena de una oveja de pedigree, raza Texel, agregando que no lograron llevarse partes del ovino ya que al notar movimiento se acercó al lugar avistando a un NN el que se dio a la fuga, aportando datos a personal Policial. Avaluó en US\$ 200 (doscientos dólares americanos).



ACTUACIONES – DETENIDO – FORMALIZACIÓN POR PROCESO ABREVIADO

En la fecha fue recibida en Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona 2 denuncia de índole.

Estableciendo como víctima a femenina de 62 años de edad la que manifestó que se encontraba en su domicilio con su esposo masculino de 63 años de edad el cual estaba en estado etílico, con una actitud agresiva, efectuando daños en la finca y amenazando de muerte con un arma blanca a la víctima.

Se procede por parte de efectivos Policiales a la detención del mismo, quien permanecía a disposición de la justicia.

Luego de ser cumplidas instancias ante Fiscalía en Juzgado Letrado de Segundo turno de Dolores celebra audiencia de formalización respecto a D. E. A. F de 63 años de edad el cual se formaliza por “la imputación de un delito de violencia doméstica agravado por cometerse contra víctima mujer” disponiendo medidas cautelares no privativas de libertad todo por el termino de sesenta (60) días.

ALLANAMIENTOS – DETENIDOS – CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

De acuerdo a varios hurtos, y otros acontecimientos referente a disparos con armas de fuego que viene investigando personal de Área de Investigaciones Zona 2 y Brigada Departamental Antidrogas, se informa la formalización y condena de 4 masculinos mayores de edad.

En sede del Juzgado Letrado de la ciudad de Dolores la Dra. Techera informa la formalización de la investigación respecto a Marcos Adrián Brazuna Castro de 30 años de edad por “presunta comisión de reiterados delitos de receptación” imponiéndose medida cautelar por el término de ciento veinte (120) días. Al señor R. F. O. B de 23 años de edad se lo condena como “autor penalmente responsable de un delito continuado de suministro de sustancias estupefacientes, un delito de trafico interno de armas y municiones y reiterados delitos de receptación” a la pena de tres (3) años y tres (3) meses de penitenciaría de cumplimiento efectivo. Al masculino L. E. G. N de 19 años de edad se lo condenó por proceso abreviado como “autor penalmente responsable de un delito continuado de suministro de sustancias estupefacientes, un delito de trafico interno de armas y municiones y reiterados delitos de receptación” a la pena de tres (3) años de



penitenciaria de cumplimiento efectivo y respecto a M. M. P. L de 19 años de edad se lo condenó como “autor penalmente responsable de un delito continuado de asistencia a las actividades vinculadas al tráfico de sustancias estupefacientes, un delito de tráfico interno de armas y municiones y reiterados delitos de receptación” a la pena de veinticuatro (24) meses de prisión en régimen de libertad a prueba bajo las medidas previstas.

Encargada de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Oficial Principal. Inés CUESTAS MÉNDEZ